

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que la parte demandante arrimó constancia de trámite de citación a la diligencia de notificación personal de uno de los demandados. A Despacho. Medellín, 28 de enero de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco De Bogotá S.A.
Demandado	Ticket Factory Express S.A.S.
Radicado	05 001 31 03 006 2021 00365 00
Sustanciación No. 27	Incorpora tramite citación – autoriza notificar a codemandado en nueva dirección, niega los demás demandados

Se incorpora la constancia de trámite de citación a la diligencia de notificación personal del codemandado, señor **Jairo Eduardo Calderón**, con certificado de la empresa postal de que la misma fue devuelta con la anotación de que el destinatario no reside ni labora en el lugar.

Por lo anterior, se autoriza a realizar los trámites para lograr la notificación del señor Jairo Eduardo Calderón, a la dirección informada en el memorial arrimado el 24 de enero de 2021, esto es, a la **Carrera 73 # 1 – 25 de Medellín.**

No se autoriza a notificar a los codemandados: Ticket Factory Express S.A.S., y señora Jacsibe Aseneth Muñoz Díaz, en la dirección informada en el memorial anterior, pues no se ha arrimado constancia de haber intentado realizar trámites para la notificación a los mismos en la Carrera 48 No. 17 A Sur – 47 Oficina 403 de Medellín, dirección informada en la demanda.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de

la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 31/01/2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 014



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**